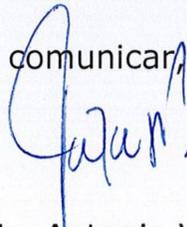


San Salvador, 13 de julio de 2023

DE INTERÉS PÚBLICO:

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Cultura comunica que la solicitud UAIP-MC-17-2023, se declaró improcedente por ser Información Oficiosa disponible públicamente en el Portal de Transparencia del Ministerio de Cultura; por lo tanto no hay documentos que publicar en este apartado.

Y no habiendo más que comunicar se suscribe la presente acta aclaratoria.



Lic. Antonio Villalta
Oficial de Información